



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas".

**DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES
ID N.º 471.032**

Señor Dr. Agustín Encina
Director – Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Pedido Inicial para la Elaboración del Llamado a **Menor Cuantía Nacional: "ADQUISICION DE FILTROS PARA BEBEDEROS DE LA INSTITUCION"**

Disposiciones de la Ley 7021/2022 en su inciso c) de Suministro y Contrataciones Públicas.

NORMATIVA APLICABLE

El **artículo 4º de la Ley N° 7021/22**, inciso c), "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece los principios de **economía, eficiencia y eficacia**, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo adecuados. Estos principios garantizan al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de resultados óptimos y el cumplimiento de sus metas mediante el uso adecuado de los recursos públicos.

Por su parte, el **artículo 42 de la Ley N° 7021/22** dispone que las instituciones públicas deben estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación, con el fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y su impacto en los créditos presupuestarios asignados.

Asimismo, la **Resolución DNCP N.º 454/2024** regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas dentro del marco de la Ley N° 7021/22.

ESTA UNIDAD MENCIONA:

Atento a lo mencionado precedentemente, se transcribe la metodología aplicada para la elaboración de los precios referenciales del presente llamado, detallada a continuación:

En esta oportunidad, para la elaboración de los precios referenciales del **Llamado a Menor Cuantía Nacional: "ADQUISICION DE FILTROS PARA BEBEDEROS DE LA INSTITUCION"**, se remitió una solicitud de presupuesto por nota a la empresa, FERRETERIA BOGGIANI Y BRIOS S.R.L. firma especializada en el rubro, obteniéndose respuesta positiva. Asimismo, se consideraron antecedentes de contratos adjudicados.

Los precios referenciales obtenidos se calcularon con base en el precio promedio resultante de la combinación de:

- La cotización proporcionada por las empresas mencionada.
- Contrato adjudicado en años anteriores de los **ID N.º 383.131**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas".

En ese sentido, se tomó como referencia el presupuesto solicitado al potencial oferente, cuyo detalle se presenta a continuación

- FERRETERIA BOGGIANI
- BRIOS S.R.L.

Se les solicitó presupuesto para el proceso referido, de acuerdo con la planilla del bien o servicio requerido, y se remitió a través de la mesa de entrada de la U.O.C. Se ha recibido la respuesta de dichas empresas.

En ese sentido, la convocante opta por el siguiente método para la elaboración de precios referenciales:

- Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros organismos, entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

CONFORME AL CUADRO, SE ESTABLECE QUE LOS PRECIOS REFERENCIALES SON LOS SIGUIENTES:

0											
Obtención de precios referencial				Adjudicación Contratos			Empresa 1: BRIOS S.R.L.		Empresa 2: FERRETERIA BOGGIANI		Total del Promedio
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	id numeros	precio unitario	total	precio unitario	total	precio unitario	total	Total
1	ADQUISICION FILTROS PARA BEBEDEROS DE LA INSTITUCION	Unidad de Medida	21	383.131	379.000	7.959.000	100.000	2.100.000	80.000	1.680.000	186.333
											0
TOTAL											3.913.000





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas".

A partir de la información obtenida, la convocante fijará los precios de referencia, atendiendo a los principios de economía, eficacia y eficiencia, así como al criterio de razonabilidad. En el dictamen correspondiente, firmado por el encargado de la U.O.C., se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia (promedio, precio más bajo u otro mecanismo pertinente), así como los demás datos e informaciones relacionados.

Se adjunta a la presente, copias de los presupuestos y contratos anteriores mencionados.

CONCLUSIÓN

EN CONSIDERACIÓN A LOS FUNDAMENTOS E INFORMACIONES EXPUESTOS PREVIAMENTE, Y ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA, SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE APROPIADO EL PRESENTE MECANISMO PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIOS PARA EL LLAMADO.

ES MI DICTAMEN

Juan Carlos Gómez
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
 FACULTAD DE FILOSOFIA
 Unidad Operativa de Contrataciones



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

Asunción, 22 de Mayo de 2025

Señores

BRIOS S.R.L.

Presente:


Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en representación de la Facultad de Filosofía - UNA y por este medio solicitamos su buena predisposición a fin de facilitar presupuesto para la programación de proceso licitatorio " **ADQUISICION DE FILTROS PARA BEBEDEROS DE LA INSTITUCION**", esta solicitud es realizada en base a la Resolución DNCP 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/2022". La especificación del bien y/o servicio a adquirir se detalla como sigue:

CARACTERISTICA GENERAL COMO MINIMO DEBE SER:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	ADQUISICION DE FILTROS PARA BEBEDEROS DE LA INSTITUCION	Unidad	1

Se remite un formulario de presupuesto a ser completado y remitido en mismo formato.
 Atentamente.-

Recibido
 22/05/2025


 Juan Carlos Gómez
 Jefe de U.O.C.
 Facultad de Filosofía - UNA



BRIO
S.R.L.

COMERCIO - DISTRIBUCIÓN - IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN

Fernando de la Mora, 25 de MAYO de 2025

Señores
Facultad de Filosofía U.N.A.

Cotización de Artículos

Provisión de 1 filtros originales por cada bebedero Brilliant Gs. 100.000 x
21: Gs. 2.100.000.-

Condición de venta: crédito a 30 días
Plazo de entrega: 24 horas



Héctor González F.
C.I. 2.194.533



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
 FACULTAD DE FILOSOFIA
 Unidad Operativa de Contrataciones



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

Asunción, 22 de Mayo de 2025

Señores

FERRETERIA BOGGIANI

Presente:


Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en representación de la Facultad de Filosofía - UNA y por este medio solicitamos su buena predisposición a fin de facilitar presupuesto para la programación de proceso licitatorio " " **ADQUISICION DE FILTROS PARA BEBEDEROS DE LA INSTITUCION**", esta solicitud es realizada en base a la Resolución DNCP 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/2022". La especificación del bien y/o servicio a adquirir se detalla como sigue:

CARACTERISTICA GENERAL COMO MINIMO DEBE SER:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	ADQUISICION DE FILTROS PARA BEBEDEROS DE LA INSTITUCION	Unidad	1

Se remite un formulario de presupuesto a ser completado y remitido en mismo formato.

Atentamente.-


 Juan Carlos Gómez
 Jefe de U.O.C.
 Facultad de Filosofía - UNA


 FERRETERIA BOGGIANI
 RUC: 2132781-0
 Tel.: 0984-292.891



FERRETERIA BOGGIANI

PRESUPUESTO

26/mayo /2025

El presente presupuesto es para la el proceso licitatorio "ADQUISICION DE FILTROS PARA BEBEDEROS DE LA INSTITUCION" de La Facultad de Filosofía -UNA
Se detalla en el siguiente formulario

Obtencion de precios referencial				Empresa 2: FERRETERIA BOGGIANI	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	total
1	ADQUISICION FILTROS PARA BEBEDEROS DE LA INSTITUCION	Unidad de Medida	1	80.000	80.000

Firma de la Empresa:
Representante.

FERRETERIA BOGGIANI
RUC: 2432761-0
Tel.: 0984-292391





CONTRATO UOC N° 07/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS Y FILTROS PURIFICADORES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MITIC".

ID 383131.-

Entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), domiciliado en General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 2, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Alejandro Peralta Vierci**, con Cédula de Identidad N° 1.260.233, en su carácter de Ministro y la **Lic. Leticia Carolina Bordón Medina**, con Cédula de Identidad N° 2.322.084, en su carácter de Directora General de Administración y Finanzas, denominado en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PAMAQ S.A.**, con RUC N° **80011245-8** domiciliada en Carlos Fernández N° 147 casi Ruta Mariscal Estigarribia KM 8.5, Fernando de la Mora – Zonta Norte, República del Paraguay, representada para este acto por **Luis Gonzalo Tapia Valdés**, en calidad de Representante Legal de conformidad con el Poder Especial con Cédula de Identidad N° 5.879.845, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS Y FILTROS PURIFICADORES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MITIC", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) MITIC N° 07/2020 "Adquisición de bebederos eléctricos y filtros purificadores para las distintas dependencias del MITIC" ID N° 383131.-

LIC. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información
y Comunicación.

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Ing. Luis Gonzalo Tapia
Re. **PAMAQ S.A.**





Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO UOC N° 07/2020

**CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS Y FILTROS PURIFICADORES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MITIC".
ID 383131.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

No Aplica. Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 383131.-


Lic. LETICIA BORRÓN MEDINA
Directora General de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información
y Comunicación


Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación


PAMAQ S.A.
Ing. Luis Gonzalo Peralta
Representante Legal





CONTRATO UOC N° 07/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS Y FILTROS PURIFICADORES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MITIC".
ID 383131.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa MITIC N° 07/2020 "Adquisición de bebederos y filtros purificadores para las distintas dependencias del MITIC", convocado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC. La adjudicación fue realizada según Resolución MITIC N° 357 de fecha 12 de agosto de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Bebedero eléctrico	AQUAMAQ	CHINA	Unidad	21	1.090.000	22.890.000
2	2	Filtro para purificador y dispensador de agua/filtro: Bacteriostático	AQUAMAQ	CHINA	Unidad	63	379.000	23.877.000
Total:								47.767.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes cuarenta y siete millones setecientos sesenta y siete mil.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

LIC. VERONICA MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Complejo Santos E2, Gral. Santos 1170 esq. Concordia - uoc@mitic.gov.py

Página 3 de 6

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Ing. Luis RAMAÑOZA
Representante Legal



Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO UOC N° 07/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS Y FILTROS PURIFICADORES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MITIC".

ID 383131.-

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Lic. **ETICIA BORRÓN BORDINA**
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información
y Comunicación

Complejo Santos E2, Gral. Santos 1170 esq. Concordia - uoc@mitic.gov.py

Página 4 de 6

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

PAMLOSA
Ing. Luis Gonzalo Sapia
Representante Legal





Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO UOC N° 07/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS Y FILTROS PURIFICADORES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MITIC".

ID 383131.-

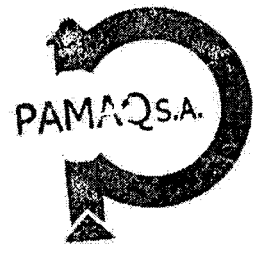
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día

10 OCT 2020

Sr. ALEJANDRO PERALTA VIERCI
MINISTRO
MITIC
CONTRATANTE

Ing. Luis Gonzalo Tapia
Representante Legal
LUIS GONZALO TAPIA VALDES
PAMAQ S.A.
PROVEEDOR

Lic. LETICIA CAROLINA BORDÓN M.
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MITIC
CONTRATANTE



Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

